Ysabel Sabater

En treinta e un dias del mes de agosto de mill e quinientos e quarenta e tres años los dichos señores [illegible] se juntaron a cabildo de [illegible] juntamente [illegible] [illegible] de costumbre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al Martinez [illegible] de [illegible]

Hernand de Monroy(?)
Alonso(?) [illegible]
[illegible]

Juan de Reyna(?)
Espinar(?)
Francisco Zerdan(?)
Juan de Salazar

Julian Martinez

libramiento a los señores de cabildo [illegible] — Los dichos señores mandaron librar y que se libre al señor [illegible] desta cibdad [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] desta cibdad [illegible] de cabildo [illegible] [illegible] tenedor de los propios [illegible] contenido

libramiento tenedores — Los dichos señores mandaron librar a Juan [illegible] tenedores de los propios a cada uno [illegible] [illegible] de [illegible]

libramiento tenedores — Los dichos señores mandaron librar a Salmeron [illegible] tenedores de lo [illegible] de San Julian [illegible] Martinez [illegible] de [illegible]

libramiento tenedores — [illegible] mandaron librar [illegible] de [illegible] Juan [illegible] tenedores del alguna [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible] — [illegible] los dichos señores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] — Los dichos señores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] (firmas)